

## 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

La información contable nos proporciona el conocimiento de la situación de una empresa, además de ser un elemento básico para la toma de decisiones de inversores y directivos a nivel empresarial.

La contabilidad recoge la información relevante de una empresa basándose en los registros y clasificaciones monetarias.

Dicha información nos resume los hechos económicos que suceden en un periodo determinado en la empresa permitiéndonos interpretar los resultados.



La contabilidad reduce a valor económico los hechos que afectan a una empresa. El profesor emérito Don Leandro Cañibano define la contabilidad como *“una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas”*.

**Las características propias de la contabilidad son:**

- ✓ Facilita información de carácter económico-financiero.

- ✓ La información se cuantifica en valor monetario.
- ✓ Proporciona información sobre la situación de la empresa.
- ✓ La información proporcionada por los resultados sirve para tomar decisiones.



## 1.1. INFORMACIÓN FINANCIERA

### ▪ Estados financieros

Anteriormente hemos señalado como una de las características de la contabilidad que esta nos proporcionaba información sobre la situación de la empresa.

Esa información se recoge en unos informes o estados financieros que obligatoriamente las empresas deben realizar anualmente y depositarlos en el Registro Mercantil para hacerlos públicos con el objetivo de que cualquiera que quiera conocer las cuentas o situación financiera y patrimonial de la empresa pueda hacerlo.

Estos informes o estados financieros se denominan Cuentas Anuales.

**Las cuentas Anuales están formadas por cinco estados financieros:**

- El Balance de Situación.
- La cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estados de cambio en el Patrimonio Neto. Ligado a este aspecto, cabe remarcar que las modificaciones introducidas en el Real Decreto entradas en vigor el 17 de diciembre de 2016 eliminan la obligación para las Pymes de elaborar dicho estado financiero.



- Estados de Flujo de Efectivo.
- La Memoria.
- **Requisitos.**

**La información financiera ha de cumplir los siguientes requisitos:**

- ✓ Debe ser objetiva.
- ✓ Debe ser comprobable.
- ✓ Debe ser fiable, garantizándose ello con las auditorías externas a la empresa y las propias auditorías internas.
- ✓ Ha de ser completa.
- ✓ Debe ser relevante.
- ✓ Debe ser oportuna y actualizada.
- ✓ Debe ser clara.

Según el Plan General Contable, la información incluida en las cuentas anuales debe ser relevante y fiable.

Decimos que la información es relevante cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. En particular, para cumplir con este requisito, las cuentas anuales deben mostrar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta la empresa.

La información es fiable cuando está libre de errores materiales y es neutral, es decir, está libre de sesgos, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar.

Una cualidad derivada de la fiabilidad es la integridad, que se alcanza cuando la información financiera contiene, de forma completa, todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones, sin ninguna omisión de información significativa.

Adicionalmente, la información financiera debe cumplir con las cualidades de comparabilidad y claridad.

La comparabilidad, que debe extenderse tanto a las cuentas anuales de una empresa en el tiempo como a las de diferentes empresas en el mismo momento y para el mismo periodo de tiempo, debe permitir contrastar la situación y la rentabilidad de las empresas, e implica un tratamiento similar para las transacciones y demás sucesos económicos que se producen en circunstancias parecidas. Por su parte, la claridad implica que, sobre la base de un razonable conocimiento de las actividades económicas, la contabilidad y las finanzas empresariales, los usuarios de las cuentas anuales, mediante un examen diligente de la información suministrada, puedan formarse juicios que les faciliten la toma de decisiones.

### ▪ **Destinatarios de la Información financiera**

Los destinatarios de la información financiera son:

a) Usuarios internos como:

- Propietarios de la empresa.
- Administradores de la empresa y directivos.
- Empleados.

b) Usuarios externos como:

- Clientes.
- Proveedores.
- Entidades financieras.

- Administraciones Públicas.



## 1.2. PRINCIPIOS CONTABLES

Entendemos como principios contables aquellas normas de obligado cumplimiento que rigen a la hora de realizar la contabilidad de una empresa.

Estos principios contables permiten ofrecer una imagen fiel de la situación financiera de la empresa, de sus resultados y de su patrimonio.

El Plan General Contable establece que las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General Contable deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no solo a su forma jurídica.

Cuando se considere que el cumplimiento de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad no sea suficiente para mostrar la mencionada imagen fiel, se suministrarán en la memoria las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables del **Plan General Contable** que se indican a continuación:

▪ **Principio de empresa en funcionamiento**

El Plan General Contable recoge que se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.



En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo del Plan General de Contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

- **Principio de devengo**

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

- **Principio de uniformidad**

Adoptado un criterio, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

De alterarse estos supuestos, podrá modificarse el criterio adoptado en su día. En tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

- **Principio de prudencia**

El Plan General Contable considera que se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.

- **Principio de no compensación**

Salvo que una norma disponga de forma expresa lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

- **Principio de importancia relativa**

Se admite la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que esto produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

### 1.3. PATRIMONIO, ACTIVO Y PASIVO

**La contabilidad cumple con tres objetivos:**

- ✓ Reflejar el activo de la empresa: estructura económica.
- ✓ Reflejar el pasivo de la empresa: estructura financiera.
- ✓ Determinar su cuenta de Pérdidas y Ganancias: resultados de la empresa.

**El Plan general Contable define estos conceptos como:**

**1. Activos:** bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Ejemplos: edificios, mobiliario, coches de empresa, marcas, efectivo, mercancías, derechos a cobro, patentes, etc.

**2. Pasivos:** obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones.

Ejemplo: deudas, obligaciones, indemnizaciones, etc.

**3. Patrimonio neto:** constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

Ejemplos: capital social, reservas, subvenciones, donaciones, etc.

**4. Ingresos:** incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o propietarios.

**5. Gastos:** decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO NETO SE IMPUTAN EN EL BALANCE

LOS INGRESOS Y GASTOS SE IMPUTAN EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

## 1.4. LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales están compuestas por:

- El Balance.
- La Cuenta de pérdidas y Ganancias.
- El Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- El Estado de Flujo de Efectivo.
- La Memoria.



Si bien la Ley obliga a realizar las Cuentas Anuales una vez al año, la empresa puede, si lo desea, realizarlas en intervalos más cortos.

### 1.5. EL BALANCE

El Balance refleja la situación Patrimonial de una empresa en un momento determinado.

El Balance está compuesto por el activo, el pasivo y el patrimonio neto, y pone a nuestra disposición el conocimiento de la estructura de bienes y derechos de la empresa, así como los medios de financiación con que se han obtenido.

ACTIVO	PATRIMONIO NETO
	PASIVO

Como vemos, el Balance se representa como un documento dividido en dos partes: a la izquierda aparece el **Activo** con sus bienes y derechos, y a la derecha las fuentes de financiación compuestas por el **Patrimonio Neto** en la parte superior derecha, y el **Pasivo** en su parte inferior derecha.

El Balance ha de reflejar un equilibrio absoluto entre el activo, que forma la estructura económica y el patrimonio neto y el pasivo, que forma la estructura financiera.

**ESTRUCTURA ECONÓMICA = ESTRUCTURA FINANCIERA**

Es decir, el activo ha de ser SIEMPRE igual al Pasivo + el Patrimonio Neto.

- **Masas patrimoniales**

Aplicando los criterios de **permanencia**, **liquidez** y **exigibilidad** definimos las Masas Patrimoniales como un conjunto de elementos patrimoniales con una misma funcionalidad económica y financiera.

Entendemos por **permanencia** el hecho de que el bien, derecho, deuda u obligación está destinado al proceso de venta o prestación de servicios por la empresa, o bien tenga un objeto más estable no destinado a la venta, sino a su uso como proceso productivo con un carácter más continuo.

Cuando los elementos del activo o pasivo participan en un proceso de venta se denominan activos o pasivos corrientes, y cuando están vinculados de manera directa con ese proceso se denominan activos o pasivos no corrientes.

Al hablar del criterio de **liquidez** nos referimos a la facilidad que tienen los elementos que componen el activo para convertirse en dinero.

En cuanto al criterio de **exigibilidad** este responde al grado de proximidad con el que pueden ser exigidas las deudas.

**PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO = DEUDAS CON VENCIMIENTO INFERIOR  
A 1 AÑO.**

**PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO = DEUDAS CON VENCIMIENTO SUPERIOR  
A 1 AÑO**

- Clasificación del activo y del pasivo

**Equilibrios patrimoniales.**

ACTIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO
	PASIVO NO CORRIENTE
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE

Basándonos en el esquema propuesto nos encontramos ante una situación de estabilidad.

**ACTIVO CORRIENTE = PASIVO CORRIENTE**

La empresa está en equilibrio porque el activo corriente y el pasivo corriente coinciden. Podemos encontrarnos dentro de una empresa con una estabilidad máxima en la que el activo de la empresa ha sido financiado con su patrimonio neto o con una inestabilidad total en la que la empresa debe dinero y no posee activos.



Ejemplo de Balance: qué cantidad tendrían las Reservas:

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
INMOVILIZADO INTANGIBLE		Capital social	3.800
Propiedad industrial	3.000	Reservas	¿?
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Terrenos y bienes naturales	4.500	Deudas a l/p con ent. crédito	24.000
Construcciones	15.050	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Maquinaria	7.500	Proveedores	5.000
Equipos proceso de información	2.600	Acreedores prest. servicios	1.100
INV. FINANCIERAS L/P		H.P. acreedora conc. fiscales	2.000
Inv. financieras l/p en inst. patrim.	1.600	Organismos S.S. acreedores	3.500
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EXISTENCIAS			
Mercaderías	2.080		
Materias primas	1.500		
REALIZABLE			
Clientes	2.000		
Clientes, efectos com. a cobrar	1.800		
EFECTIVO			
Bancos	3.000		
Caja	700		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.330</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45.330</b>

**Activo = pasivo + Patrimonio neto**

**Activo - Pasivo = Patrimonio neto (45.330 – 35.600) = 9730**

**Patrimonio Neto = Capital Social + Reservas**

**Reservas = Patrimonio neto - Capital Social (9.730-3.800) = 5930**

## 1.6. ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación veremos cómo se dividen las Masas Patrimoniales y los elementos que las conforman.

**Distinguiremos entre activo y pasivo, y entre corriente y no corriente.**

- a) **Activo no corriente:** configura la estructura productiva de la empresa compuesta por elementos patrimoniales que representan las inversiones de la empresa no destinados a la venta.

Estos activos se suponen recuperables a lo largo de varios ejercicios económicos.

La clasificación según la naturaleza de los bienes que configuran el activo no corriente sería:

- Intangibles: elementos intangibles valorables económicamente.
- Materiales: elementos tangibles propiedad de la empresa.
- Financieros a Largo Plazo: inversiones de la empresa.

b) **Activo Corriente:** lo componen los elementos patrimoniales que pertenecen al proceso de explotación de compras/ventas sometidos a un proceso de renovación.

Los bienes y derechos que forman el Activo Corriente se clasifican según su naturaleza en:

- Existencias: Stocks, mercaderías, envases, productos acabados, etc. destinados a la venta o partícipes del proceso productivo.
- Deudores: deudas a C/P (corto plazo).
- Financieros a C/P: inversiones a C/P.
- Tesorería: dinero líquido disponible.

c) **Patrimonio Neto:**

El patrimonio neto está formado por:

- Capital social: aportaciones dinerarias o no dinerarias de los socios y/o accionistas.
- Reservas: beneficios de la empresa no repartidos de ejercicios anteriores.

Las reservas pueden ser:

- **Reservas Legales:** establecidas por la Ley de S.A como obligatorias. La Ley obliga a que del beneficio obtenido en cada ejercicio un 10% se

destine a la Reserva Legal hasta que esta represente el 20% del capital social.

- **Reservas Estatutarias:** obligatoriamente establecidas en los estatutos y suprimibles si los socios lo deciden.
  - **Reservas Voluntarias:** establecidas por los propietarios de la empresa si deciden no repartir los beneficios entre los socios.
  - **Pérdidas y Ganancias:** las pérdidas suponen una disminución en el Patrimonio Neto de la empresa por lo que irán restando al pasivo. En el caso de las ganancias, al representar un beneficio sumará al Pasivo.
  - **Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones, donaciones y legados proporcionan un incremento de los recursos propios de la empresa y del Patrimonio Neto ya que son partidas que la empresa recibe de manera gratuita.
- d) **Pasivo no corriente:** está formado por las deudas de la empresa que han sido utilizadas para financiar los activos no corrientes o inmovilizados. Estos suelen tener un vencimiento superior a un año y son exigibles por terceros.
- e) **Pasivo Corriente:** el Pasivo Corriente lo componen aquellas deudas utilizadas para financiar activos corrientes. El vencimiento suele ser a corto plazo y también son exigibles por terceros.